

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año III.—Número 887

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Jueves 7 de octubre de 1897



TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Miguel Ruano de los Gallardos

que falleció en Santander el día 8 de octubre de 1894

Su viuda, hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos que encomienden á Dios el alma del finado, por cuyo eterno descanso se aplicarán mañana todas las misas disponibles que se celebren en la Catedral, parroquia de la Compañía é iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Los excelentes é ilustrados señores Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcala, Obispos de Santander, Zamora, Canarias y Ciudad Rodrigo, conceden á sus diez y seis años 40 días de indulgencias por cada misa que oyeren, sagrada comunión que ofrecieren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DE

D. FRANCISCO MARÍA GUTIÉRREZ

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de la Compañía y en la capilla de los Padres Salesianos, mañana viernes, 8 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 7 de octubre de 1897.

D. BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

Carlos M. Conachy
DENTISTA
MUELLE, 34, 2.º DERECHA

Corrientes de simpatía

De día en día se reciben noticias de que importantes periódicos extranjeros se ocupan del supuesto conflicto yankee español en términos que demuestran estar penetrados de la justicia y del derecho que asiste á nuestra patria.

Recientemente se ha dicho que los Gobiernos de Alemania y Austria habían acordado poner su veto á las intrusiones de los Estados Unidos en los asuntos cubanos, y aunque de modo casi oficial se ha desmentido tal especie, no debe olvidarse que, de ser cierta, razones políticas aconsejarían por ahora, no confirmar la existencia de tal acuerdo.

No hace aún muchos días que la prensa italiana se congratulaba de la subida del señor Sagasta al poder, pues así, decía, se desvanecerán los temores de un conflicto con Norte América, que lleva camino de tener complicaciones europeas, como la cuestión de Oriente.

La prensa inglesa viene uno y otro día aconsejando á España que se muestre enérgica contra las pretensiones yankees, que no se deje imponer por éstas; y dice á sus hermanos en raza, que gasten la pólvora en cohetes, pues no saben aún lo que son europeos, que disparan con balas de verdad.

Hoy es un periódico ruso, el *Novoie Vremia*, el que da la voz de alerta á las potencias europeas, diciendo que deben demostrar á los Estados Unidos que no les reconoce derecho alguno á inmiscuirse en los asuntos coloniales españoles, y si nuestro Gobierno está decidido á otorgar las reformas que pongan término á la rebelión, los Estados Unidos no deben contar con la indiferencia ni con la pasividad de Europa en caso de una ruptura con España.

Íntil es decir que si tal es el lenguaje de la prensa rusa, la francesa le hace suyo, añadiendo que las colonias europeas en América están amenazadas por los yankees, por lo que la causa de España es la de todas las naciones que las tienen.

Estas manifestaciones de los periódicos del viejo continente dan á entender que en pueblos y gobiernos va reaccionando la opinión cada vez en sentido más favorable á España, cuyos esfuerzos, cuya conducta prudente, á la vez que enérgica,

y cuyos buenos deseos de poner fin á la guerra por medios políticos, al par que por el rigor de las armas para quien desprecie aquéllos, no merecen menos que ser admirados y tenidos en cuenta por las naciones hermanas, que aun en las diferencias que tengan entre sí deben considerar que nación que así se conduce, significa algo más de lo que se creía en el concierto europeo.

A España toca aprovechar con habilidad esas corrientes de simpatía y recabar á su favor la opinión y el apoyo de Europa para el caso de que, no habiendo medios pacíficos de evitar las ingerencias yankees, sea necesario acudir á otros que sean más eficaces y convincentes para quienes no tienen más ley ni reconocen más derecho que su capricho y sus ambiciones.

Pinceladas políticas

Se asegura que el señor Romero Girón, sustituido por Grouzard para ocupar la cartera de Gracia y Justicia, será nombrado presidente del Senado.

Vamos, hombre; ahora si que se puede perdonar el coscorrón por el bollo.

A no ser que cuando vaya á sentarse en la presidencia del Senado, se encuentre con que ya está ocupada la silla.

Con lo que ya le ha pasado á don Romero Girón debe de estar escamado con razón.

Por eso esa presidencia al ofrecerle, si hay tal, debe, por su conveniencia, pedir señal!

La comunicación del general Weyler, que ha publicado *El Nacional*, es un documento notabilísimo que viene á poner en un brete al Gobierno fusionista.

Pinta la situación de la isla al llegar él á relevar al general Martínez Campos y cómo está en las presentes circunstancias, gracias á su gestión. Como esta es una verdad que todo el mundo reconoce, á ver cómo justifica su relevo el señor Sagasta.

Y á ver cómo el general Pando se las compone para demostrar que ha sido desastrosa la campaña de Weyler.

Porque nos parece muy difícil la tarea de demostrar que es de noche, cuando el sol luce espléndidamente en un cielo sin nubes, á las doce del día.

Lo mismo que los que quieren la cuestión dilucidar en el campo del honor con padrinos y demás. De cualquier modo que sea el resultado final, ¿dejará, acaso, por eso de ser la verdad, verdad?

Leo: «El general Weyler no ha dimitido aún.» Pero qué, ¿es que se espera que dimita? Después de la comunicación que acaba de publicar la prensa, lo natural es que prefiera que le releven.

Y si á mano viene, hasta que le fusilen!

Ya no podrá decirse «ande el movimiento.» Ha dejado de publicarse *El Movimiento Católico*.

Serían pocos los suscriptores y *El Movimiento* entró en el ataud. ¡Nada, está visto que ahora los lectores están por la quietud!

Han celebrado una conferencia los señores Moret y Castellano.

Según dice un telegrama, esta conferencia ha sido para que el señor Castellano dé cuenta al señor Moret del estado de los asuntos en el departamento de Ultramar.

Ah, pero el señor Castellano sabe algo de eso? ¡Qué callado se lo tenía!

España y los yankees

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 6—12'15 t.

La prensa norteamericana
Los despachos de Nueva York dan

cuenta de que varios periódicos, influidos por el elemento laborante, publican noticias contrarias á España y acogen con escepticismo el cambio político ocurrido. Los referidos periódicos dicen que el nuevo Gabinete español será impotente para vencer las grandes dificultades por que atraviesa España.

En cambio otros periódicos consideran la subida de los liberales al poder como de buen augurio para las relaciones entre España y los Estados Unidos, y hacen grandes elogios del propósito de conceder á Cuba la autonomía.

Negativa

Dicen de Washington que en los centros oficiales se niega el rumor de que se habían enviado nuevas instrucciones á Mr. Woodford.

Madrid 6—3'10 t.

Que sí y que no.—Elogios á Sagasta

Siguen los telegramas de Nueva York diciendo que la concesión de la autonomía á la Gran Antilla es un buen síntoma para el arreglo de la cuestión cubana.

Añaden también que, á pesar de ello, existen opiniones contrarias sobre la aceptación de la autonomía por los insurrectos.

La *Tribuna*, órgano oficial del Presidente Mac-Kinley, dedica un importante artículo tratando de la política española y con este motivo hace grandes elogios del señor Sagasta.

Dice que en España no hay hombre más íntegro y hábil, y admira los móviles que le han impulsado á aceptar la presidencia del Gabinete, á pesar de hallarse el país en muy malas condiciones.

Lo que dice el «Temps»

El periódico de París el *Temps* dedica grandes elogios á España por el ejemplo de corrección que está dando, demostrando con su conducta patriótica que es un pueblo que sabe arrostrar todas las dificultades que se le presentan.

El señor Sagasta—añade—seguirá el mismo rumbo que el Gabinete anterior, pero por distintos derroteros.

Concederá la autonomía á Cuba, pero sólo allí donde España conserve íntegra su autoridad, exceptuando á los insurrectos.

Dice, por último, que el Gobierno americano está en la obligación de hacer saber á los rebeldes cubanos que las concesiones hechas por España le obliga á él á guardar la más estricta neutralidad y á no continuar socorriéndolos, pues de lo contrario su conducta sería censurada por Europa.

Madrid 6—10'30 n.

Confianza.—Una información

El *New York Herald* dice que Mr. Mac-Kinley confía en que la política que seguirá el Gabinete Sagasta acabará con la guerra y hará renacer el contento y la tranquilidad en Cuba.

El Gobierno de los Estados Unidos ha dirigido una comunicación á los armadores para que informen con urgencia acerca de las condiciones que reúnen sus buques para adaptarlos á la guerra.

Madrid 6—10'45 n.

Despachos de la prensa inglesa

Comunican de Londres que el corresponsal del *Times* en Nueva York hace notar la pacífica actitud del Gobierno de Washington hacia España.

Dice que los Estados Unidos se disponen á esperar la contestación á las proposiciones de Mr. Woodford y hasta que el señor Sagasta organice la política que habrá de seguir en Cuba.

Créese que el señor Sagasta entablará negociaciones con los rebeldes cubanos.

El corresponsal en Nueva York del *Daily Telegraph* dice que Mac-Kinley confía en las ideas conciliadoras de Sagasta, pero se teme que los cubanos se muestren demasiado exigentes, envalentados con el completo fracaso del general Weyler.

Crée que España se encuentra débil para vencer la insurrección.

RICARDO.



LA LLAMA DEL AMOR

El fuego de una pasión muy tarde ó nunca se apaga, aunque en el pecho se haga pedazos el corazón; porque el alma enamorada que aparece fría y muerta, se reanima y se despierta al calor de una mirada.

Teodoro Guerrero.

El Consejo de ministros

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 6—10 n.

Se ha celebrado el primer Consejo por el nuevo Ministerio.

Los consejeros de la Corona analizaron la situación de la isla de Cuba, especialmente el estado de la guerra.

El Gobierno ha acordado realizar en seguida las promesas que hizo en la discusión del Mensaje contestando al discurso de la Corona en 1896, dotando á Cuba y Puerto Rico de personalidad administrativa y económica que fortifique la soberanía y sancionando la autonomía.

En vista de los progresos alcanzados por las armas, cree el Gobierno que la pacificación de la isla vendrá ahora con la acción política, juzgando ineficaces las bayonetas por sí solas, aunque seguirá, empleándose el esfuerzo militar mientras haya rebeldes en armas.

Crée el Gobierno que debe inaugurar una era de nuevos procedimientos, sin preferencias para determinadas agrupaciones políticas, en vista de la imposibilidad de distinguir quiénes son insurrectos por fuerza y quiénes por traición.

Vistas las necesidades del país, se resuelve adoptar una organización definitiva en Cuba para poner término á los largos periodos constituyentes, dando cuenta en su día á las Cortes.

En el próximo Consejo se tratará de las medidas conducentes á este fin.

Los ministros examinaron después la situación del país, acordando que el programa del Gobierno se dará á la prensa.

Se ocuparon después de la carta del general Weyler publicada por *El Nacional* y se acordó, sin perjuicio de las resoluciones que tome el ministro de la Guerra, señor Correa, precisar el origen de la publicación y que intervenga un fiscal militar.

Seguidamente los ministros fueron dando cuenta del estado de sus respectivos departamentos, que publicarán para que el país conozca la situación.

El señor Gullón expuso en resumen las negociaciones de los Estados Unidos y el estado en que se hallan.

El señor Puigcerver dio cuenta del estado del Tesoro público, de los recursos que posee y del déficit probable en el presupuesto por las cargas que representa la deuda contraída en las operaciones que inició la situación anterior.

Respecto al plan de administración hará un bosquejo del futuro presupuesto, aunque nada hará con carácter definitivo mientras duren las guerras coloniales.

El señor Bermejo hizo un resumen del estado de las fuerzas navales y aumentos que tendrán en breve, dejando para el próximo Consejo el presentar su plan para desenvolver y perfeccionar estas fuerzas.

El señor Capdepon dio seguridades de que no se alterará el orden público. Piensa reorganizar la policía en términos que aseguren la tranquilidad con el respeto á los derechos de los ciudadanos.

El señor Moret, obediendo indicaciones de la Reina y de acuerdo con el general Correa, atenderá á los soldados que regresen de Cuba en forma suficiente; el señor Moret refirió los recursos que posee el ministerio para atender á las guerras y la forma de allegar nuevos recursos dijo que era de la incumbencia del ministerio de Hacienda.

Los nombramientos del personal se aplazaron para uno de los próximos Consejos.

Se cree que en el primer Consejo que los ministros celebren se ocuparán del relevo del general Weyler.

RICARDO.

La carta de Weyler

Desde que se anunció la famosa carta del general Weyler al ministro de la Guerra, se han hecho tantas conjeturas acerca de su contenido, que no es de extrañar que la opinión muestre deseos de conocerla, y más desde que se ha sabido que por causa de esa carta el general Martínez Campos ha pedido explicaciones por mediación de dos amigos á una alta personalidad en quien el público cree ver al ilustre Azcárraga.

En tres partes puede dividirse la famosa carta: una, en la que relata el estado en que se encontraba la isla de Cuba cuando desembarcó en ella en 1896; otra, en la que refiere el resultado de sus gestiones desde aquella fecha hasta el día, y una tercera, en la que pinta el estado actual del país y del ejército.

La excesiva extensión de aquel documento, escrito como dice su autor, después de lamentarse de la enconada campaña que dentro y fuera de la nación se ha hecho en su contra, para que en su día juzgue la Historia el periodo de su mando, nos impide publicarlo íntegro, pero haremos de él un extracto, procurando conservar lo principal y, á ser posible, con las propias palabras del general.

I

Estado de la isla de Cuba en 1896

«Al llegar á la Habana, dice el general Weyler, encontré á la isla invadida por los insurrectos, formando cuerpos organizados desde el Cabo San Antonio al extremo Oriental, mandados por

jefes prestigiosos y con una vitalidad y fuerza moral muy superior á la que se creía.

Los Maceo, Máximo Gómez, Serafín Sánchez, Zayas, Aguirre, Quintín Banderas, Carrillo y otros muchos cruzaban la isla de Oriente á Occidente y viceversa á su antojo, entrando en poblados que á veces saqueaban y quemaban, obligando á rendirse á las guarniciones de voluntarios y ejerciendo actos de soberanía, pues en muchos Ayuntamientos firmaron las actas de las sesiones.

Las tropas se batían, como sabe hacerlo nuestro ejército, pero sin resultados prácticos, sin obedecer á plan, ni para destruir al enemigo ni siquiera para contenerlo.

La invasión se verificó hasta Pinar sin combates serios de escarmiento, sin que les sirviera de valladar ninguna fuerte columna, pues á un enemigo que iba montado venías desde Oriente siguiéndole el rastro columnas de infantería que, en su mayor parte, no llegaban á tiempo para nada.

El pánico en las capitales, puramente peninsulares, era grande, como demuestran los bandos de sus Gobernadores militares señalando puntos de reunión para los defensores y fijando los toques que habían de indicar la alarma.

En la Habana había cañones montados en el Cerro, Jesús del Monte y demás entradas: los voluntarios cuando iban por las calles llevaban consigo sus fusiles, y todas las noches salían soldados, voluntarios y bomberos, no á buscar al enemigo sino á ocupar posiciones defensivas, volviendo al amanecer á sus quehaceres en la ciudad: la casa de Corroes estaba defendida por una compañía del ejército.

No había telégrafo en la Isla y todas las empresas carrileras tenían sus principales puentes destruidos y sus estaciones quemadas: el espíritu del elemento español estaba tan decadente y abatido, que se dudó por un momento poderle levantar: todas las poblaciones pagaban impuesto á los rebeldes en los felatos que éstos tenían alrededor de ellas para cobrar derechos de entrada: las fincas del campo que se salvaron del incendio se sostenían por la contribución que después pagaron al enemigo y la insurrección dominaba de uno á otro extremo menos donde pisaban las columnas y en los grandes poblados, y aun en éstos todo era recelos y lo que se vendía en la plaza estaba gravado por el impuesto mambi.

Las columnas estaban heterogéneamente constituidas, carecían de unidad de mando, los jefes mandaban soldados de todos los cuerpos menos del suyo: la caballería lo era de nombre, pues carecía de monturas, excepto algunos escuadrones que vinieron de Oriente, pero con caballos en estado tan lamentable que era imposible sacar de ellos el efecto útil que se obtiene de tan valiosa arma.

II

Trabajo realizado por el general Weyler

Reunir los cuerpos, organizando así las columnas, fue su primera disposición: para separar á los dos cabecillas más salientes, Gómez y Maceo, construyó la trocha de Mariel-Majana, línea defensiva, de observación y base de operaciones en el Pinar del Río.

No pudiendo colocar en toda la Isla superioridad numérica sobre el enemigo, para mejor resultado ideó presentarse potente en cada provincia sucesivamente, siendo esta la base del plan de campaña, partiendo de Occidente á Oriente.

Separados Maceo y Gómez, dirigiéndose éste á Oriente y salvado el conflicto sanitario, se puso el general al frente del ejército que había de penetrar en Pinar, permaneciendo, de los diez meses que duró la campaña activa, ocho constantemente al lado de las columnas.

Habiendo llegado casualmente á su poder una carta de Máximo Gómez en la que ordenaba la segunda invasión de Occidente y repetir los desastres de 1895, avanzó rápidamente, sin detenerse apenas en Habana ni Matanzas, á ocupar las líneas de Sagua-Cienfuegos y Caibarién-Tunas con fuerzas suficientes para oponerse á los planes de los rebeldes, batiendo y diseminando las partidas que se preparaban para la nueva *razzia*, sin que éstas pudieran concentrar jamás fuerzas superiores á mil hombres.

La trocha de Júcaro ha limitado la rebelión á Oriente, donde las fuerzas del ejército no son suficientes hoy para una ofensiva eficaz, pero si bastante para defender los poblados y vías de comunicación principales para las operaciones que empiecen al cesar el periodo de aguas.

Las poblaciones del interior del Príncipe, Holguín, Manzanillo y Cuba no tenían condiciones defensivas militares de ninguna especie, y aunque se ha procurado mejorarlas, por su difícil situación topográfica y otras causas no se han podido evitar los hechos de Guisamar y Tunas, inherentes á una guerra irregular como aquella.

III

Estado del país y del ejército

Desde Pinar del Río á la trocha de Júcaro no quedan grupos superiores á doscientos hombres y los que hay no tienen cohesión ni medios de resistir y su desmoralización se hace mayor cada día, como lo demuestra el que ya no se presenten hombres aislados ainc grupos con sus jefes naturales.

Los propietarios de las fincas están dispuestos á emprender los trabajos de zafra y las vegas prometen cosecha superior á la que necesita el mercado nacional, pidiendo los cultivadores decretos que favorezcan la exportación, lo que contrasta con el hecho del año anterior, en el que fue necesario prohibir la del tabaco en rama.

Los paisanos no temen ya ser voluntarios, como en la época de los Maceos y Gómez, y solicitan armas para defenderse de los merodeadores, que siempre hubo en la isla, siendo más las peticiones que las armas que hay.

Los batallones operan completos con su fuerza útil en zonas tan conocidas de ellos como de los campesinos por lo trilladas que las tienen. La caballería está montada y organizada, habiendo tenido ocasión de demostrar que es superior á la enemiga.

Se han creado factorías y hospitales con gran economía, procurando que nada falte al ejército y que éste grave lo menos posible á la nación, y previniendo á las necesidades de la época en que son más numerosas las enfermedades se ha conseguido que las bajas sean en menor proporción que en años anteriores.

El espíritu del ejército es bueno, á pesar de cobrar sus asignaciones con seis meses de atraso, y empezada que sea la seca se reconstruirá completamente la parte occidental, donde ya circulan los trenes sin interrupción y funcionan las vías telegráficas.

Tal es, en síntesis, la carta del general Weyler, cuyos extremos comprueba en parte con documentos oficiales y en otra parte confirman su exactitud las cartas y referencias que se reciben de Cuba, donde su persona tiene todo el prestigio del vencedor.

Ecos del Boulevard

UNA CENA

En su bonito cuarto de soltero, obsequió anoche con espléndido banquete a varios de sus íntimos el digno vicepresidente del aristocrático círculo Unión Club, don Gerardo Mowinkel.

Una mesa admirablemente servida, un menú espléndido y un anfitrión haciendo los honores de la casa con distinción exquisita, son elementos más que suficientes para dar idea del buen humor y de la confianza que reinó entre todos los comensales.

Ya iban los convidados por terminada la fiesta cuando les presentaron riquísimo postre *apple-cake with rum*, cuya condimentación seguramente desconociera Angel Muro, el gran maestro en el arte culinario.

Y para terminar, hago mía la frase de uno de los comensales: ¿Sabes que los noruegos comen bien?

Mefistófeles.

JUSTA Y OPORTUNA GESTIÓN

Las colectividades que constituyen el Centro Obrero presentaron al Ayuntamiento la siguiente instancia de que se dio cuenta en la sesión de ayer:

«Excelentísimo señor: Les abajo firmantes, en representación de las sociedades de trabajadores y agrupación del partido socialista domiciliadas en el Centro Obrero de esta ciudad, calle de las Animas, número 12, y en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Asamblea verificada el día 3 del corriente, tienen el honor de exponer a V. E.:

Que no eran bastantes ya, sin duda alguna, las causas que vienen haciendo de día en día más insostenible la misera existencia de la numerosa cuanto vilipendiada clase jornalera, cuando a la escasez de trabajo; a lo reducido de los salarios; a lo elevado de los alquileres de las pocas casas que no son habitables viviendas; a la carestía de unos alimentos y la sofisticación de otros, ha venido a unirse, sin razón ni motivo justificado, un considerable aumento en el precio del pan, principal base de la deficiente alimentación de esta clase que pertenecemos y representamos.

Que el alza experimentada en el precio del pan es injustificada, lo demuestra el hecho de que el precio de los trigos y sus harinas no ha sufrido aumento, ni es racional esperar que lo sufra cuando las cosechas han sido buenas, la importación de trigos extranjeros no disminuye, sino por el contrario aumenta, y en cambio la exportación es escasa, pareciendo más bien obedecer aquel aumento de precio a una consigna difundida entre los tahoneros de las diversas regiones de España—consigna cuyos móviles ni acertamos ni pretendemos descubrir—, como da derecho a sospechar la coincidencia de que en otras capitales, Madrid, Valencia, etc., haya sucedido lo propio que en Santander, obligando a aquellos Ayuntamientos a adoptar algunas medidas en defensa de los respectivos vecindarios y para poner coto a las demasías de los poco escrupulosos fabricantes de pan.

A que el Ayuntamiento de Santander demuestre el mismo celo por los vecinos de esta ciudad que por los suyos han demostrado los de las capitales antes citadas, va encaminada esta solicitud y, al efecto, y con el mayor respeto, nos atrevemos a proponer a V. E. que adopte las siguientes resoluciones u otras que en su superior ilustración considere mejores para llegar al resultado apetecido:

1.ª Que por la Alcaldía se cite a todos los tahoneros a una reunión encaminada a obtener, de común acuerdo, una rebaja equitativa en el precio del pan.

2.ª Que si, por resistencia ó desacuerdo entre los citados industriales, se hiciera imposible conseguir lo que demandan la justicia y el interés del vecindario, ese Ayuntamiento, utilizando los poderosos medios de que dispone, organice con la premura que las circunstancias reclaman el establecimiento de una tahona municipal, en la que se fabrique y expendan el pan, al precio más reducido posible y con preferencia a la clase proletaria; tahona que obligaría al propio tiempo a los actuales industriales a regularizar el precio de un artículo tan necesario a la vida; y

3.ª Que, sea cualquiera el resultado de lo que se expone en los dos anteriores párrafos, se inaugure una severa, enérgica y constante campaña, dirigida por el Alcalde y secundada eficazmente por los Tenientes de todos los distritos y guardia municipal, a fin de hacer imposible la defraudación en el peso y calidad, no sólo del pan, sino del aceite, manteca, leche, café, chocolate y otros artículos de primera necesidad.

Confiamos en que, dada la justicia de lo solicitado, el acuerdo de V. E. será favorable a nuestros deseos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santander 6 de octubre de 1897.—Excelentísimo señor.

Por el Partido Socialista, Pascual Simal.—Por la Sociedad Tipográfica, Eduardo Rojas.—Por la Sociedad de los obreros del Muelle, Diego Morán.—Por la Sociedad de Artes y Oficios, J. Cuevas Ampudia.—Por la Sociedad de Zapateros, Agustín Palazuelos.»

El mejor regalo

(CONCLUSIÓN)

Era, además, el tío Chuchufletas el tío más socarrón y más liso del partido, hasta el punto de no haber historia, suceso ni ocurrencia de que no estuviera enterado e por be hasta en sus más insignificantes detalles.

El sabía las vidas y milagros de todos los vecinos; lo que comían, lo que bebían, si tenían trapas; en fin..., que por saber, sabía hasta el número de prendas interiores que tenía cada quisque para el caso personal. Como se arreglaba para conocer al dedillo hasta la vida íntima de sus convencidos es cosa que nadie se explicaba, pero el caso era que todos le consultaban al tío Chuchufletas sus negocios, solicitando sus consejos, ni más ni menos que si fuera un abogado consultor de pobres, ó un nuevo padre Juan, que ejercía de desinteresado Mentor en aquel Carrascal, que no era precisamente el del Obispo.

El tío Chuchufletas era el causante de todas las zambras y algaradas que se promovían en el pueblo; ora por la cuestión del reparto municipal, ora por el arriendo de los consumos, ya porque el secretario se levantaba con un terreno del común sin título de propiedad, bien porque el síndico había declarado la exención del mozo A ó B, y en fin..., que se daba tal maña para tirar la piedra y esconder la mano, como se dice vulgarmente, que siempre quedaba en buen lugar, pues al fin y a la postre, él era siempre quien se encargaba de apaciguar los ánimos excitados, recibiendo por ello los plácemes de las autoridades y de todos los vecinos pacíficos.

Con decir esto, se comprenderá fácilmente que él y no otro era el alma de aquellas serenatas a la rubia, que concluían como el rosario de la aurora; y hay que advertir que en cuanto el ruido del primer garratazo hacía espirar en los instrumentos las armonías musicales, se escurría como una anguila y, fróntandose las manos de gusto, penetraba en su barbería, donde con una previsión a todas luces captativa, se ponía en el acto a pre-

parar los vendajes y el árnica que á poco venían á reclamar sus asidos parquianos.

Pero como todo tiene término en el mundo, se cedió lo que era de esperar: a la hermosa rubia, con amor ó sin él, por inclinación ó cediendo á las instancias de su padre, que vela en la boda un buen negocio, pronunció aquél sí tan deseado, y el bondadoso párroco del lugar bendijo aquella mañana la unión de aquella vivaracha y lecheta Matilde con el almirante joven y flamenco boticario don Juanito Mostaza.

El cortejo salió de la iglesia y se encaminó á casa de los padres del novio, donde se había preparado un espléndido lunch para los invitados.

Cuando más entretenidos estaban los convidados, se presentó un criado y, dejándoles sobre la mesa una caja larga y estrecha, manifestó que se la había entregado una mujer desconocida diciéndole que era un regalo para los señoritos.

Todas las miradas se fijaron en aquella caja, y en el acto empezaron las suposiciones acerca de lo que contendría.

—Esto debe ser un corsé, dijo la mujer del secretario.

—¡Calle usted por Dios, señor!... ni aunque Matilde tuviera el talle de la gigante Marcella... Esto tiene que ser una sombrilla—objetó la señora del registrador.

—O un paraguas—añadió el organista.

—Señores!... interrumpió el tío Cachote—lo que sea pronto ha de ser; y diciendo y haciendo, quitó la tapa de la caja, metió las dos manazas en el fondo y exhibió ante el concurso un objeto largo, negrozco y retorcido.

—¡Un vergajo!... exclamaron todos á una vez, al propio tiempo que una carcajada general resonaba en toda la sala.

—Pero un vergajo con dedicatoria—exclamó el juez municipal, tomando aquel objeto de manos del alcalde.

—¡Que se lea!... ¡que se lea!... gritaron todos los convidados.

El aludido juez no se hizo de rogar, y con voz que parecía el eco de un trueno lejano, leyó lo siguiente:

Cuando uno toma mujer que propende al descaño, para hacerla entrar en caja no hay nada como un vergajo. Al mltijir se separa del camino recto y llano, ya sabes la medicina: ¡poco hablar... y mucho palo!

Otra carcajada estrepitosa, colosal, atronadora, acogió la lectura de esta especie de sentencia óomico-buía, y todos se preguntaban quién podía ser el chusco que había tenido la peregrina ocurrencia de enviar semejante regalo de boda.

Nada se pudo averiguar por de pronto; pero como no hay secreto que lo sea por mucho tiempo, por fin se vino en conocimiento de que el autor de aquella bromita tan pasada no había sido otro que el mismísimo diablo en persona; es decir, el tío Chuchufletas, maestro barbero, comadrón y cirujano, todo en una pieza.

Cardenillo.

Septiembre de 1897.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE

Preside el Alcalde, señor González Trevilla, y asisten los señores Horga, Botín, Cabrero, Presmanes, Gómez, Martínez (don Luis), Hoyos, Martínez Sansano, Fernández González, Boó, Pereda, Carre, Elizalde, Setién, Casanueva, San Martín, González, Ignacio, Toledo, Maliano, López Moral, Agüeros y Fresnedo.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

El señor Ruiz Huidobro pide un mes de licencia para ir al extranjero, que se le concede.

Un oficial de la limpieza pública pide 28 días de licencia, que se le conceden.

Las colectividades obreras que constituyen el Centro Obrero, acuden al Ayuntamiento con una instancia que en otro lugar de este número publicamos.

El Presidente, señor Trevilla, dice que la Alcaldía ha atendido esta exposición, dando las órdenes oportunas respecto al primero y último extremo de la misma, que son de su competencia. El segundo extremo, respecto al establecimiento de una tahona, cree debe acordarse pase a la comisión de Hacienda, y así se acuerda.

Expedientes sobre la mesa

Lo está el referente a la cesión del solar del exouartel de San Francisco á don Ramón de Navarrete, para establecer un circo, á petición del señor Carre.

El señor Setién dice que no se presenta el croquis ni nada que pueda ilustrar al que ha de votar.

El señor Setién dice que el interesado desea saber las condiciones en que se le concederán.

En votación nominal se aprueba el dictamen de la comisión por 19 votos contra cinco de los señores Carre, Agüeros, Gómez, Casanueva y Fresnedo.

Explican el voto los señores Gómez y Agüeros.

También estaba sobre la mesa el expediente para provisión de cinco plazas de bomberos eventuales.

Se discute si debe limitarse la provisión á cuatro plazas y nombrar bombero eventual á un individuo de la sección de Sanidad del mismo cuerpo.

En votación secreta se procede á la elección, dando el siguiente resultado:

Toman parte 25 concejales y obtienen votos: Pedro Saiz Bárcena, 18; José Suárez Ocejón, 14; Ezequiel Echevarría, 13; Luis Guyo Gómez, 10; Pantaleón Gómez, 12; Fernando Bustillo, 8; Gregorio de la Fuente, 9; Francisco García Ruiloba, 5; Manuel García Iglesias, 6; Rafael del Campo, 2; Gerardo de la Fuente, 2; Virgilio Torre Ruiz, 7.

Quedan nombrados Ezequiel Echevarría, Pedro Bárcena, Pantaleón Gómez y Luis Guyo.

Respecto á José Suárez Ocejón se declara nulo por no haber servido en el ejército, y queda nombrado Gregorio de la Fuente Ruiz.

Estaba también sobre la mesa el expediente para nombramiento de practicante de la Casa de socorro, á petición del señor Horga, que nada tiene que manifestar.

En votación secreta se obtiene el siguiente resultado:

Toman parte 23 concejales y obtienen votos: Don Tomás Iglesias, 13; don Carlos Muela, 8, y don Pablo Cruz, 2.

Queda nombrado don Tomás Iglesias.

Despacho ordinario

Se aprueba la distribución de fondos para el mes próximo, por el presupuesto ordinario y por el especial del semestre de ampliación.

La comisión dice que la cantidad que facilitó el Presidente se gastó en mobiliario, que debe adjudicarse por aquella cantidad, y propone reconocer necesario reformar el tribunal.

Queda sobre la mesa.

Se da cuenta del expediente de jubilación de don Arsenio Dou, proponiendo la jubilación con sueldo anual de 1.300 pesetas y que se anuncie la plaza á concurso por diez días.

El señor Botín propone que si hay empleado apto se le asienda sin concurso.

Queda sobre la mesa.

Se aprueba un dictamen proponiendo establecer pasos de adoquines en Calzadas Altas.

Se concede permiso para edificar en el barrio de San Martín.

La comisión encargada de gestionar un arreglo amistoso con la Sociedad Abastecedora de aguas da cuenta de no haber podido entenderse, y presenta la relación de sus gestiones á fin de que la comisión de Obras proponga lo que proceda.

Se da lectura al historial de estas gestiones, que es larguísimo, conteniendo actas de conferencias, comunicaciones y otros documentos cruzados.

El señor Presidente, después de la lectura, dice que hubo que dar por fracasadas las gestiones.

La Comisión se limitaba á pedir la duplicidad de sifones que se está llevando á cabo, la reposición de la tubería de la Molina y reforma de la red de distribución dentro de la población, pero todo ha fracasado.

Se acuerda declarar fracasadas las gestiones, votando en contra el señor Carre.

Se da cuenta de un dictamen de la comisión de Obras informando la instancia de la Liga de contribuyentes pidiendo la habilitación de las antiguas fuentes.

La comisión propone que se instalen filtros en las antiguas fuentes y las que se crean necesarias de las de la Molina.

El señor Trevilla cede la presidencia al señor Horga y sale del salón.

Seguiese leyendo el largo informe, que termina proponiendo se consulte con dos letrados el derecho que el Ayuntamiento tiene á que se declare nulo el Reglamento que la Sociedad tiene hecho á espalda del Ayuntamiento y que se redacte un nuevo Reglamento por el Ayuntamiento y la Sociedad.

Se da cuenta de un voto particular del señor Gómez (don José) proponiendo que no se pague los filtros de los fondos municipales.

Queda sobre la mesa.

Se aprueban las cuentas de obras ejecutadas por administración durante la semana, que importan 687'05 pesetas.

Entra en el salón don Nicolás Pabío de Calza, que entrega la cédula de requerimiento de apremio para que pague en término de veinticuatro horas el Ayuntamiento 1.258.101 pesetas 73 céntimos, y si no hiciere el pago se procederá al embargo.

El señor Fresnedo dice que no pudiendo hacer pagos el Ayuntamiento, si tener presupuestado lo necesario y tratándose de una enorme cantidad no hay medio de hacer el pago.

El señor Horga dice que conforme con lo expuesto por el señor Fresnedo, cree debe alzarse el Ayuntamiento, por la precipitación con que ha obrado la Diputación.

La presidencia dice que habiéndose entablado gestiones para buscar una fórmula de aveni con la Diputación, es bien extraño que sin haber dado oficialmente por rotas esas gestiones venga con un apremio.

El señor González Trevilla dice que si reconoce la superioridad jerárquica de la Diputación en la esfera administrativa, como superior jerárquica debe pensar en la gravísima situación que acarrearía un acto de violencia que imposibilitaría atender al sostenimiento de los Asilos de Beneficencia. Ruega al comisionado lo manifieste así á la corporación.

El señor Agüeros pide al comisionado que renuncie á las dietas de 8 pesetas.

Se da por ratificado el Ayuntamiento, con la protesta que consta en el acta y firma el Alcalde y se retira el comisionado.

Sigue el despacho

Se da cuenta del informe de la comisión sobre edificación de la casa Aduana en el solar cedido al Ayuntamiento para Casa consistorial y cesión del terreno robado al mar en la Dársena.

Se aprueba el dictamen.

Se acuerda adquirir grava para las vías públicas.

Se aprueba la distribución de fondos del presupuesto especial de ensanche de la zona de Maliano.

Se aprueban las cuentas de dietas de bomberos. Se acuerda continuar en la misma forma el contrato de vacunación gratuita en el Instituto de vacunación.

Proposición

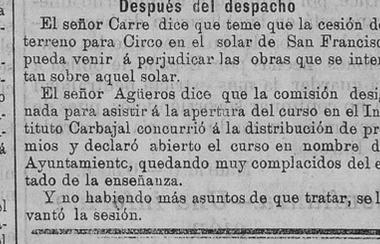
Se da cuenta de una suscripción por don José Gómez pidiendo se coloquen en la calle de Antonio López tres faroles de petróleo.

Después del despacho

El señor Carre dice que teme que la cesión del terreno para Circo en el solar de San Francisco pueda venir á perjudicar las obras que se intentan sobre aquel solar.

El señor Agüeros dice que la comisión designada para asistir á la apertura del curso en el Instituto Carbajal concurrió á la distribución de premios y declaró abierto el curso en nombre del Ayuntamiento, quedando muy complacidos del estado de la enseñanza.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.



En el taller de esculptura de don Tomás Fiat, Muelle, 37, se ha abierto una clase de modelado de adorno y figura.

La guardia civil del Astillero puso á disposición del Juzgado municipal de Camargo á Antonio Aguirre, que fue sorprendido cortando leña en una finca que en Revilla poseen los herederos de don Pablo de la Bárcena.

El Juzgado de instrucción de Villarcayo cita á Marcos Martínez, que vivió en Santander y cuyo paradero actual se ignora, para que en el término de quince días se presente á declarar en la causa que aquel Juzgado sigue contra Jacinto Fernández y otros por homicidio.

Comunica el Alcalde de Lamasón que en poder del Alcalde de Lafuente se halla depositado un novillo, y en el del Alcalde de Cires un jato.

Ambos fueron hallados en el campo produciendo daños y serán vendidos en pública subasta si en el término de quince días no han sido reclamados por sus respectivos dueños.

El correo de Madrid á Santander salió ayer de Reinos con 44 minutos de retraso. Se continuará.

Un madero de pino, bastante averiado, que fue hallado en aguas de San Pedro del Mar, está depositado en la Comandancia de Marina de este puerto, donde podrá recogerlo su dueño en el término de treinta días.

El Juzgado de instrucción de Castro Urdiales cita á Manuel Prieto, vecino que fue de Seijas y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el término de seis días se presente en la Sala de aquel Juzgado, á manifestar si se muestra parte en la causa que se sigue por muerte de su hijo Carlos, ocurrida á causa de las lesiones sufridas trabajando en las canteras de la mina Anita.

Por la guardia civil del puesto de Laredo han sido detenidos y entregados al Juzgado correspondiente, los vecinos de Bárcena de Cicero Juan Manuel Martínez, Emeterio Colina y José y Benito Inocera, que el día 4 del actual apedrearon el tren de Santander á Bilbao, en el kilómetro 40, penetrando una piedra en un coche de primera, que hirió al teniente coronel retirado don Ciriano Obarro, vecino de Liendo.

La comisión Provincial aprobó la cuenta de lo gastado en las elecciones durante el pasado mes de septiembre, en las oficinas de la Diputación.

Esta tarde, á las cuatro, marchará para Navarra en el tren de Bilbao, nuestro particular amigo don Antonio Bazán y Goñi, Gobernador que ha sido de esta provincia, con su señora é hijo.

El ministro de Cultos de la vecina República se encuentra en Santoña, y ayer visitó los cuarteles de la plaza.

A sus casas

Ayer marcharon para sus casas 37 soldados por la línea del Norte y 14 por la de Bilbao.

A doña Amparo Tarazona y Ortiz, esposa del primer teniente don Manuel Quintero, que sirve en Cuba, se facilitaron por la Junta de El Imparcial 110 pesetas para hacer el viaje con sus tres hijos, por haber regresado de Cuba sin recursos y conforme se acordó en la última Junta que se celebró.

Esta tarde, de tres á cinco, amenizará el paseo en el Boulevard la banda municipal.

Según nos comunica el jefe del Depósito de Ultramar en Santander, queda abierto el pago de las asignaciones correspondientes al mes pasado en las oficinas de aquel Depósito en los días 7, 8 y 9 del actual, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Los periódicos de Palencia, sin distinción de matices políticos, dedican elogios á la gestión del Gobernador don Juan Jesús de Orbé, nuestro convecino, don Juan Jesús de Orbé, nuestro convecino, y hace patente su sentimiento por la marcha de tan distinguido funcionario, que durante el tiempo de su mando se ha conquistado en la población castellana generales simpatías.

Noticias militares

Por el ministerio de la Guerra se publica con fecha 30 de septiembre una circular para que por los regimientos de artillería, caballería ó ingenieros de guarnición en los puntos de desembarco, ó por los que estén más próximos, se faciliten las prendas de primera puesta para los individuos de tropa de los mencionados cuerpos que regresen de Cuba á los Depósitos para Ultramar.

Sabido es que, mientras los soldados de infantería reciben el uniforme completo de paño, los de caballería, artillería ó ingenieros tienen que marchar por calles y ferrocarril con la ropa de rayadillo, salvo el caso en que las Juntas de El Imparcial les faciliten ropas de paño.

Es muy de aplaudir esa disposición del general Azcárraga.

Por real orden de 2 del actual se dispone se cumplan los acuerdos de esta Comisión provincial declarando exentos del servicio militar á los reclutas que se expresan á continuación, pasando los mismos á situación de reclutas condicionales:

Benjamín Binea García, del regimiento de Luçón, y en Cuba; Emeterio Alvear Sierra, 2.º regimiento de infantería de Marina; Manuel Maza Bárcenas, de cazadores (Filipinas); Saturnino Ríos Sigler, de infantería de Marina, en Cuba; Angel Fernández Esteban, del regimiento de la Constitución; Tomás Frugo Ahedo, del 17.º tercio de la guardia civil, en Cuba, y Celestino Castañeda Calderón, del regimiento de infantería de Murcia.

Nuestro corresponsal nos participa que nuestro amigo el señor Dotesio tiene hecha una notable instalación en la Exposición de Logroño. Ha presentado 15 pianos verticales y uno de cola, todos de las mejores fábricas conocidas, cuatro armónicos, magníficos trabajos de su litografía, que se hallan expuestos en preciosos cuadros y en un album de riquísimo gusto, además de sus numerosas ediciones de música. Es el único expositor en su ramo, habiéndose retirado á última hora todos los demás competidores que habían anunciado su venida para concurrir al certamen. Parte de los instrumentos expuestos vendrán á aumentar las ya crecidas existencias de pianos que tiene el señor Dotesio en su casa de Santander, en la calle de la Blanca, núm. 34.

En el pueblo de Oraña (Condado de Treviño) se ha cometido un crimen que ha causado muy dolorosa impresión en aquel vecindario.

Entre los pastores Victoriano Fernández, de 18 años de edad, natural de Puente de Soto (Santander), y Juan Susaeta, de 15 años, de Ajarte, se suscitó una riña que terminó asestando el primero al segundo una puñalada en el pecho que le produjo la muerte casi en el acto.

El prezo criminal ha sido entregado al Juzgado.

La nueva sastrería de los SEÑORES LA FUENTE Y RODRIGUEZ, situada en la Plaza Vieja, número 4, piso primero, esquina á San Francisco, cada día se ve más favorecida por el público elegante.

Esta casa, montada á la altura de las principales de Madrid, tiene bien acreditado el buen corte, que posee y practica el señor Lafuente, y acaba de recibir un extenso surtido en géneros del reino y extranjero para la estación de invierno.

Véase en tercera plana, Escuela libre de Comercio de don Belisario Santocildes.

El Profesor Mercantil, véase tercera plana.

AGUSTIN NIETO Consulta especial de enfermedades del sistema nervioso y medicina general. De dos á cuatro. Correo, 6, 2.º

Afinador y reparador de pianos SAN FRANCISCO, 6, 5.º

Anís Velarde ES EL MEJOR DE CUANTOS SE CONOCEN

Se necesita un muchacho para un establecimiento de bebidas. Razón, Arrabal, 16.

Dijo ayer que don Pedro Velarde estaba muy enfadado al verse lleno de tablas y que iba á armar un circo con razón harta yendo al Ayuntamiento con una tranca. ¡Valiente plancha hicie! ¡valiente plancha hicie! porque está descubierta toda la estatura. Pero es que á poder mío llegó una carta suscrita por don Pedro, que se quejaba de lo pesadamente que le trataban

A las señoritas toreras las han obsequiado en Zaragoza, ya que no era propio con tabacos, ¿con qué dirán ustedes? ¡Con utensilios de cocina! Un baturo arrojó á una mataora una pezonera de goma diciéndola: —¡Toma! ¡Pa cuando ories!

Una costurera vallsolletana que, en nombre de una reunión de las del gremio, me da las gracias «por las tristes líneas que las he dedicado sobre la vela», me envía los siguientes versos: á el Soldado

No llores sin ser vieja te diré de algunas cosas que se tanto como la mas vieja por eso niño te envío como de treceerdo un yeso y un buen consejo. Mira que te quedan muchas mariposas que correr pues que las hay muy hermosas y no se dejan cojer.

Una costurera vallsolletana. ¡Andal! ¡Para que se ponga moños María Dolores Martínez Palazuelos de Renedo de Pielagos!

En Zaragoza esto acaba de ocurrir: la mujer de un teniente de la guardia civil con el juez se ha fugado de un distrito de allí. Sorprendió á la pareja el marido infeliz cuando en el tren estaban, porque se iban á ir, y de un sopapo al juez le rompió la nariz y luego con el sable hasta le quiso herir.

Sólo añaden las crónicas que este suceso allí meterá mucho ruido y dará que decir. ¡Más ruido todavía que el metido ya? ¡SÍ! ¡Pues hijo, entonces, ayúdeme usted á sentir!

A las señoritas toreras las han obsequiado en Zaragoza, ya que no era propio con tabacos, ¿con qué dirán ustedes? ¡Con utensilios de cocina! Un baturo arrojó á una mataora una pezonera de goma diciéndola: —¡Toma! ¡Pa cuando ories!

Una costurera vallsolletana que, en nombre de una reunión de las del gremio, me da las gracias «por las tristes líneas que las he dedicado sobre la vela», me envía los siguientes versos: á el Soldado

No llores sin ser vieja te diré de algunas cosas que se tanto como la mas vieja por eso niño te envío como de treceerdo un yeso y un buen consejo. Mira que te quedan muchas mariposas que correr pues que las hay muy hermosas y no se dejan cojer.

Una costurera vallsolletana. ¡Andal! ¡Para que se ponga moños María Dolores Martínez Palazuelos de Renedo de Pielagos!

En Zaragoza esto acaba de ocurrir: la mujer de un teniente de la guardia civil con el juez se ha fugado de un distrito de allí. Sorprendió á la pareja el marido infeliz cuando en el tren estaban, porque se iban á ir, y de un sopapo al juez le rompió la nariz y luego con el sable hasta le quiso herir.

Sólo añaden las crónicas que este suceso allí meterá mucho ruido y dará que decir. ¡Más ruido todavía que el metido ya? ¡SÍ! ¡Pues hijo, entonces, ayúdeme usted á sentir!

A las señoritas toreras las han obsequiado en Zaragoza, ya que no era propio con tabacos, ¿con qué dirán ustedes? ¡Con utensilios de cocina! Un baturo arrojó á una mataora una pezonera de goma diciéndola: —¡Toma! ¡Pa cuando ories!

Una costurera vallsolletana que, en nombre de una reunión de las del gremio, me da las gracias «por las tristes líneas que las he dedicado sobre la vela», me envía los siguientes versos: á el Soldado

No llores sin ser vieja te diré de algunas cosas que se tanto como la mas vieja por eso niño te envío como de treceerdo un yeso y un buen consejo. Mira que te quedan muchas mariposas que correr pues que las hay muy hermosas y no se dejan cojer.

Una costurera vallsolletana. ¡Andal! ¡Para que se ponga moños María Dolores Martínez Palazuelos de Renedo de Pielagos!

Los vómitos, la diarrea, la tenencia, pesadillas, etc.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ), desterran en breves días la dispepsia, gastralgia y catarrus gástricos...

BODEGAS DE VINO DE J. DE UZCUDUN EN SANTANDER



VINOS FINOS DE MESA

Vino del año 1897, las 12 botellas ptas. 12'50... La botella, ptas. 1'25... ESTOS PRECIOS SON SIN ENVASE

VINO IODO-TÁNICO ESPINAR FOSFATADO

Curación segura de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia.

Restaurant «El Cantábrico» DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ CORTÉS (Piza Nueva)

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPLIOS INDEPENDIENTES

CAFÉ OCCIDENTE SERVICIO A LA CARTA

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 6-12'15 t.

Lance de honor La causa del lance personal pendiente entre los generales Azcárraga y Sánchez Mira es la siguiente:

En una de las últimas sesiones del Senado hubo una acalorada discusión entre ambos generales, sobre la remonta de la cría caballar.

Al constituirse el Ministerio Sagasta y quedar sin cargo oficial el general Azcárraga, el general Sánchez Mira le ha dirigido una carta en la que le hace duros cargos personales.

El general Azcárraga comisionó a los generales Blanco y Martínez Campos para que pidieran al señor Sánchez Mira una retractación de todas sus frases ó una reparación por medio de las armas.

El general Sánchez Mira ha nombrado sus padrinos al general Lachambre y al duque de Tamames, los cuales se han avistado ya con los del señor Azcárraga.

El Capitán general de Madrid y la autoridad civil se han puesto de acuerdo para evitar la realización del lance.

Los liberales

Ha vuelto a decir el señor Gamazo, que prestará incondicionalmente su apoyo al Gabinete presidido por el señor Sagasta.

Lo mismo ha manifestado el señor Maura y aplaude al Gabinete actual.

El señor Montero Ríos ha declarado que espera que se cumpla íntegro el programa de los liberales.

Noticia desmentida

Ha telegrafado el espada Frasuelo, desmintiendo que piense volver a torear en plaza alguna, como han dicho algunos periódicos.

Weyler y Martínez Campos

Ocupándose de lo que dice en su carta el general Weyler, manifiesta El Imparcial, que el general Martínez Campos contó con muchos menos elementos que aquél, pero que de todos modos ninguno de los dos ha cumplido con lo que de ellos se esperaba, y que las censuras deben alcanzar también al Gobierno que los nombró.

Lo que dice «El Liberal»

Este periódico pide al señor Sagasta que aplique inmediatamente su programa, pues ha llegado ya la hora de hablar con datos y de ganar el tiempo perdido.

Felicitaciones

El jefe del partido reformista cubano, marqués de Rabell, ha felicitado al señor Sagasta por su subida al poder.

Ha recibido también felicitaciones del ministro de Negocios extranjeros de Francia y del de Hacienda de Italia.

Madrid 6-8'10 t.

Don Antonio Terry

Este señor será nombrado secretario general del ministerio de Marina.

Más nombramientos

Se asegura que será nombrado jefe de la escuadra el señor Cervera, y del apostadero de la Habana el señor Manterola.

La Reina ha firmado los nombramientos de inspectores de Sanidad de los departamentos de Cádiz y el Ferrol a favor de los señores Velo y Pareja respectivamente.

Más felicitaciones

El contralmirante Bermejo ha recibido, por su nombramiento de ministro de Marina, felicitaciones del jefe del apostadero de Filipinas y de todos los jefes y oficiales de la Armada.

Con igual motivo ha telegrafado al señor Morret el marqués de Rabell, recordándole al propio tiempo el bien que hizo a Cuba la otra vez que desempeñó la cartera de Ultramar.

Una disposición

El Capitán general de Madrid ha nombrado un Fiscal militar para que intervenga en el lance personal surgido por la carta que el general Sánchez Mira dirigió al señor Azcárraga.

Tal disposición está basada en que los cargos que se hacen en dicha carta tienen por fundamento hechos realizados por el general Azcárraga como ministro de la Guerra.

CONSULTORIO MÉDICO de MIGUEL GIL

Habana han telegrafado felicitando al Gobierno y manifestando que están todos muy satisfechos de la gestión del general Weyler...

Weyler y el Gobierno

El general Weyler ha telegrafado al Gobierno felicitándole en su nombre y en el de las autoridades y corporaciones de la isla...

La carta de Weyler

Parece ser que la carta del general Weyler que han publicado algunos periódicos, fue tomada de una copia que de ella quedó en la Habana.

Reorganización conservadora

Hay se reunieron los señores Elduayen, Pidal y Azcárraga en el domicilio de éste, con objeto de acordar la forma en que ha de procederse a la reorganización del partido conservador.

Se desistió de la idea de reunir a las mayorías para darles cuenta de la crisis, como pretendía el señor Romero Robledo.

En otra reunión que han celebrado varios personajes conservadores se acordó nombrar un comité presidido por el general Azcárraga y formado por los señores Pidal, Elduayen y Cos Gayón, con objeto de que se dirija a los comités de provincias a fin de recabar su adhesión.

RICARDO.

EXTRANJERO

Madrid 6-10'30 n.

Cuestión franco-brasileña

Francia ha enviado al Brasil un ultimatum. Esto ha producido gran sensación en Washington.

RICARDO.

Ultima hora

Madrid 7-2'45 m.

Una dimisión por una visita

Telegrafan de Roma que el hecho de haber visitado el ministro de Obras públicas de Italia al Arzobispo de Milán ha producido gran irritación entre los ministeriales, lo cual obligará al ministro a hacer dimisión.

Nombramiento

De Roma comunican que en breve será nombrado General de los franciscanos el Padre Luis Da Parina.

Ilusiones filibusteras

Dicen telegramas de Washington que al llamado ministro de la Guerra de la república cubana, Roloff, le escribe su titulado agente diplomático en Washington, riéndose de los ofrecimientos de autonomía hechos por España y dice que con ellos se demuestra la debilidad de ésta y la excita a seguir la guerra, por creerla útil, aun en el caso de que los Estados Unidos entablen negociaciones para que los rebeldes acepten la autonomía.

Otra carta

El Imparcial publicará hoy una carta inspirada por el general Martínez Campos, contestando a la escrita por el general Weyler.

Periódico anarquista

Los anarquistas españoles refugiados en Londres han fundado un periódico de combate, redactado en castellano, titulado Germinal.

A la defensiva

Noticias recibidas de Roma, dicen que el Gobierno italiano impedirá que se altere el statu-quo existente en Marruecos, para lo cual se convendrá con España para proteger los intereses de ambas naciones y evitar que Francia ejerza predominio exclusivo sobre Marruecos.

Las Cortes

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó disolver las actuales Cortes en diciembre y convocar las nuevas para marzo ó abril.

Periódico procesado

El periódico El Nacional será procesado por la publicación de la carta del general Weyler.

Lo que dice Puigcerver

El ministro de Hacienda ha manifestado que cuenta con recursos efectivos y medio de adquirirlos hasta que se reúnan las nuevas Cortes.

El Rey de Siam

El día 16 del corriente llegará el Rey de Siam a Madrid, donde permanecerá tres días.

La nota de Woodford

Ayer fue leída en Consejo de ministros la nota diplomática que entregó Mr. Woodford al duque de Tetuán.

TEMPORADA DE INVIERNO

Recibido todo el grandioso surtido que esta temporada ha de vender esta casa a precios baratísimos.

Imenso surtido en lanas y jergas para vestidos, desde tres reales. Chibios y pañetes, fabricación especial estilo sastre, para vestidos de señoras. Precioso surtido en telas para abrigos y talmas (y se confeccionan en la casa). Géneros de punto para señora, caballero y niños. Mantas de Mallorca a precio de fábrica; de cama grande, 48 reales. Paños para trajes de hombre, procedentes de saldos, clases riquísimas, desde cinco reales. Gran surtido en franelas de lana y algodón, desde 30 céntimos. Liquidación de toquillas, desde dos reales. Llegaron las ricas medias y calcetines de cuatro y dos reales. Paraguas, calidad exclusiva para señora y caballero, a siete y nueve pesetas. El que quiera comprar barato, visite esta casa. Se remiten muestras a la provincia.

RICARDO SOTO 42-BLANCA, 42-SANTANDER.

Profesora de francés. Posee el inglés y el castellano. Da lecciones a domicilio y en su casa. Informará en esta Administración. 15-1

Ama de cría se necesita. Burgos, 32, 4.º informará.

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑÍA DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 35 grandes vapores, a fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cetta y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin líneas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y expide a su destino las mercancías.

Pedid los vinos de RIOJA del Excmo. Sr. Marqués de Terán

Depósito EN SANTANDER: Tomás Aizcorbe.

EL ANISETE ESTRANÍ

reconocido por los inteligentes como el licor de mesa más sano y más agradable que se conoce, se halla de venta en los establecimientos bien surtidos.

Lo hay dulce y seco, debiendo indicar siempre el comprador la clase que prefiere. CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Colegio de San José de 1.ª y 2.ª enseñanza y Escuela de Comercio EN TORRELAVEGA

bajo la dirección del Pbro. D. Juan Bautista Rojas Desde el 15 del actual habrá una clase especial de preparación para los que hayan de ingresar en la segunda enseñanza, y otra para los que tengan que repasar alguna asignatura para los exámenes de septiembre.

Planchadora

En la calle de Atarazanas, 11, 2.º, se plancha toda clase de ropa, por deli: ada que sea. Camisolas completas 25 céntimos, juego de paños y cuello, 15.

Traspaso

Se cede un establecimiento por no poderle atender su dueño. Darán razón, Méndez Núñez, 2, barbería.

HOTEL DOLORES (ANTIGUO "GRAN VÍA") DE FRANCISCO DE LA HERRAN Y DE SERAFINA MARTÍNEZ

Trato esmerado y amplias habitaciones. Precios económicos. ASTILLERO (Santander).

GRAN SASTRERIA DE LA VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

San Francisco, 25, y Puerta de la Sierra, 1 SANTANDER

Esta casa siempre tiene repleto su establecimiento de todos los mejores géneros que se trabajan en sastrería.

El corte y dirección de la obra está a cargo de un inteligentísimo maestro.

Impermeables ingleses Los que se confeccionan en esta casa a la medida, son los únicos que dan buen resultado.

Hay paños para libreas, coches y mesas de billar

Se vende Una mesa de billar en buenas condiciones. Informarán, San Fernando, 2, planta baja. 6-8

Aprovecharse El que quiera comer bien y barato en Solares, en la «Fonda de la Montañesa», en la cual se sirve con esmero y limpieza.

ANUNCIO TALLER DE COMPOSTURA DE FLORENCIO PUENTE

Se hacen toda clase de composturas en paraguas, sombrillas, bastones, abanicos y boquillas con prontitud, economía y esmero.

Compañía, 6, planta baja

ANUNCIO Balastrada de cemento, jarrones, estatuas, remates, ménsulas y otros objetos de adorno; gran surtido de dibujos. Se garantiza que no sufren alteración a la intemperie.

Para pedidos fábrica de mosaicos de Venancio Valderrama Burgos, 39 y 41

SÍFILIS y VENÉREO

Ostras frescas Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.

Se sirven a domicilio y encargos para fuera de la población. 70411

Compañía de los ferrocarriles DE Santander a Bilbao

EMISIÓN de 10.000 Obligaciones de primera hipoteca

La Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía del Ferrocarril de Santander a Bilbao, celebrada el 31 de mayo del corriente año, acordó la emisión de

10.000 OBLIGACIONES hipotecarias de 500 pesetas cada una con interés anual de 4 por ciento pagadero semestralmente en 1.º de enero y 1.º de julio de cada año y amortizable en 75 años, señalando una cantidad fija anual para pago de intereses y amortización.

En garantía del pago de estas Obligaciones resolvió hacer la correspondiente escritura hipotecaria:

1.º El ramal de Bilbao a Zorroza, con sus estaciones de viajeros y mercancías, situada la primera en los terrenos de la Concordia y la segunda entre la Plaza de Toros y la Casilla, con primera hipoteca.

2.º El ramal de La Industrial a Azbarren (Dos Caminos) que ha de unir la línea de Santander a Bilbao con la de Bilbao a Durango.

3.º La línea de Zalla a Solares, con segunda hipoteca y cuya primera la constituyen 13.000 de 500 pesetas cada una.

Además la emisión tiene la garantía subsidiaria de las demás líneas de la Compañía.

En consecuencia de dichos acuerdos el Consejo de Administración, autorizado debidamente, ha acordado ceder en pública subasta dos mil Obligaciones de la referida emisión con las condiciones siguientes:

1.ª La suscripción se hará por pliegos cerrados hasta las cinco de la tarde del día 15 de octubre corriente, recibiendo los pliegos en Bilbao, en el domicilio de la Compañía, en los Bancos de Bilbao y del Comercio y en Santander en las oficinas de la Compañía, Muelle, 13.

2.ª El tipo de emisión es el 90 por ciento del valor nominal ó sean 450 pesetas por Obligación, no admitiéndose oferta que no lo cubra.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberá entregarse en metálico como fianza 25 pesetas por Obligación al hacer la propuesta.

4.ª La Compañía entregará a los suscriptores resguardos provisionales que serán cangeados por los títulos definitivos.

5.ª Se admitirán en pago de las suscripciones los pagarés emitidos por la Compañía, quedando los que posean exentos de la fianza.

6.ª El Consejo de Administración de la Compañía se constituirá en las oficinas de la misma, a las cinco de la tarde del día 15 del corriente mes, para hacer públicamente las adjudicaciones de las Obligaciones suscriptas en las condiciones usuales.

7.ª Los suscriptores a quienes se hubiera adjudicado el todo ó parte de su pedido deberán hacer efectivo el pago total antes del día 25 en cualquiera de los puntos señalados.

Bilbao 1.º de octubre de 1897.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor de Chávarri.

GARANTÍA DE LA EMISIÓN

Según se manifiesta en las condiciones de la suscripción, la garantía de las Obligaciones que se emiten quedará constituida en la forma siguiente:

Primera hipoteca de los ramales de Bilbao a Zorroza y de La Industrial a Azbarren, cuyo recorrido es de 12 kilómetros.

Segunda hipoteca de la línea de Zalla a Solares, que mide 79 kilómetros.

Tiene además la garantía subsidiaria de las demás líneas de la Compañía.

Las líneas actualmente en explotación del Cadagua, Zalla a Solares y Santander a Solares han producido desde 1.º de julio de 1896 al 1.º de julio del corriente año, pagados todos los gastos, incluso el servicio de Obligaciones, 254.000 pesetas, siendo el aumento de productos de explotación en los meses de julio y agosto del año actual de 50.000 pesetas.

Resulta, pues, que los productos que se obtienen sin abrirse a la explotación los mencionados ramales de Bilbao a Zorroza y de La Industrial a Azbarren cubren con exceso las atenciones de todas las Obligaciones emitidas y las 10.000 que se emiten.

Nota.—Se dan facturas en las oficinas de don Enrique Plasencia.

Escuela libre de Comercio

DIRECTOR: DON BELISARIO SANTOCILDES PALAZUELOS, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Excatredrático auxiliar honorario de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, etc., etc.

Enseñanza completa, con arreglo a los programas oficiales de las asignaturas que comprenden los títulos de Perito y Profesor mercantil, consultas, peritajes y liquidaciones mercantiles. Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio. Repaso de las asignaturas del bachillerato. Preparación para el ingreso en el Banco de España y de Contabilidad para el Cuerpo pericial de la del Estado y la Tabacalera. Para más detalles, Cuesta del Hospital, número 3, 3.º izquierda. —Teléfono 827.

EL PROFESOR MERCANTIL

DON ELOY MATA RUMAYOR ha dispuesto abrir desde el 15 del corriente una clase especial teórico-práctica, propia para dependientes de escritorio, comercio, etc., y que comprenderá por su orden los siguientes ramos: Aritmética, Cálculo Mercantil y Teneduría de libros por partida doble acompañada de toda clase de documentación mercantil.

Informes, San Francisco, 21, 3.º 14-6

